

Radicado: 2022-116

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1738

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, siete de octubre de dos mil veintidós

Dentro de este proceso de **FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA Y REGULACIÓN DE VISITAS (terminado)**, promovido por la menor **MARÍA DEL MAR PINEDA CALDERÓN** representada por su progenitora, **YENNYFER CAROLINA CALDERÓN GIRALDO**, en contra de **JUAN MANUEL PINEDA LEÓN**, se agrega y pone en conocimiento memorial presentado por el apoderado del demandado, en el cual refiere pagos adicionales a los descuentos derivados de la medida cautelar, realizados a la demandante.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f391b0fa3c391e788ad32f807900337e1c1f64cd38c99808118aeecb1c2fcd3**

Documento generado en 10/10/2022 08:22:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>